



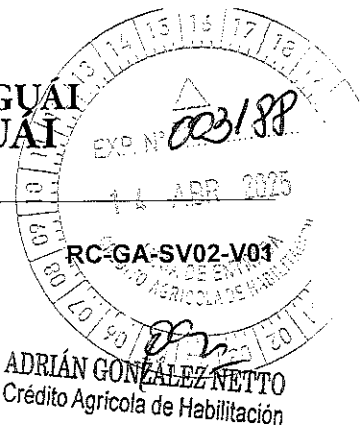
CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

CP 797 - RCH 105



Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 276/2025

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

DEPENDENCIA VISITADA:	Coronel Bogado, Fram, Capitan Miranda, María Auxiliadora, Edelira, Pirapo, Itapua Poty, Santa Rita, Los Cedrales, Minga Guazu,
LUGAR/LOCALIDAD:	Itapúa Poty y Juan Leon Mallorquin
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	07/04/2025 07:00:00	11/04/2025 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

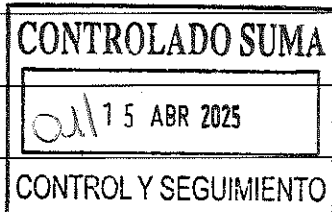
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030084	07/04/2025 07:00:00	11/04/2025 17:00:00	271.399	272.644	1.245

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución N° 276 de la Gerencia General de Fecha 31 de Marzo del 2025



V°B° Jefe Inmediato



Lic. Ada Saldivar
Directora de Contabilidad

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

002508

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°306/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 31 de Marzo del 2025	ADRIAN GONZALEZ NETTO Crédito Agrícola de Habilitación
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE FINANZAS	
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Acompañamiento a Funcionarios de la Contraloría General de la República, para realizar inventario físico de bienes en las Localidades de Coronel Bogado, Fram, Capitán Miranda, Pirapo, Edelira, Itapúa Poty, María Auxiliadora, Santa Rita, Hernandarias y Minga Guazu	
LUGAR/LOCALIDAD:	Itapúa Poty	
DEPARTAMENTO:	ITAPUA	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (2500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	07/04/2025	11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153	
2	JUSTO RUBEN VIVEROS BAEZA	2.970.532	07/04/2025	11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153	
TOTAL							2.688.306	

CONTROLADO SUMA

02/15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Ada Saldivar
Directora de Contabilidad

Jefe/a

Mg. Lino Chilavert
Gerente de Finanzas

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Brenda Monzón
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 276

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 31 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2508, de fecha 31 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 616/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

CONTROLADO SUMA

1.5 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITAPÚA POTY, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Acompañamiento a funcionarios de la Contraloría General de la República, para realizar inventario físico de bienes, en las localidades de Coronel Bogado, Fram, Capitán Miranda, Pirapó, Edelira, Itapúa Poty, María Auxiliadora, Santa Rita, Hernandarias y Minga Guazú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	07/04/2025 al 11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153
JUSTO RUBEN VIVEROS BAEZA	2.970.532	07/04/2025 al 11/04/2025	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					2.688.306

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030084

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	JUSTO RUBEN VIVEROS BAEZA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/04/2025	Hasta	11/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	271399	Fecha de salida	08-04-2025	Hora de salida	13:45
Km. de vuelta	272644	Fecha de regreso	11/04/2025	Hora de vuelta	16:35
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido		Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Acompañamiento a la Contraloría para verificación de inventario CAC Cnel. Bogado, Cptan. Miranda, Pirapó, Edelira, Itapúa Poty, Ma. Auxiliadora, Sta. Rita, Hernandarias, Minga Guazú.				
Obs.	Acompañantes: Brenda Monzón, funcionarios de la Contraloría				

ORIGINAL

Asunción, 14/04/25

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Lic. Agr. Daniel Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

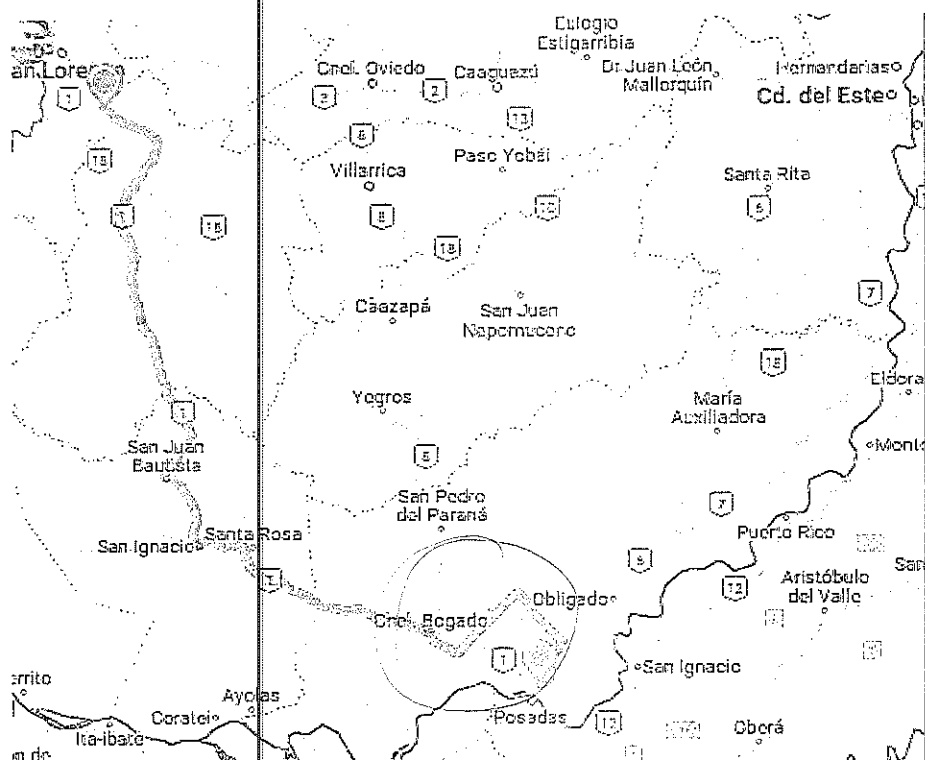
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Lic. Brenda Monzón
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

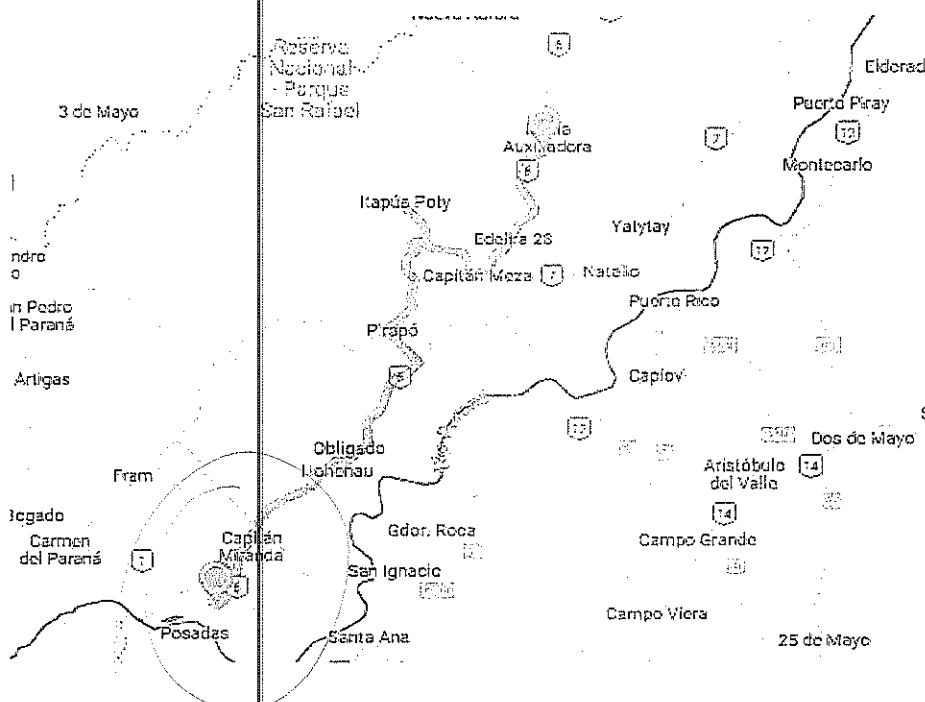
MÓVIL: M.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 85 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 377km 643m
DESDE: Lun 7 Abr 25 - 04:00:00
HASTA: Lun 7 Abr 25 - 18:00:00

Eventos (57)

CONTROLADO SUMA

65 | 45 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10

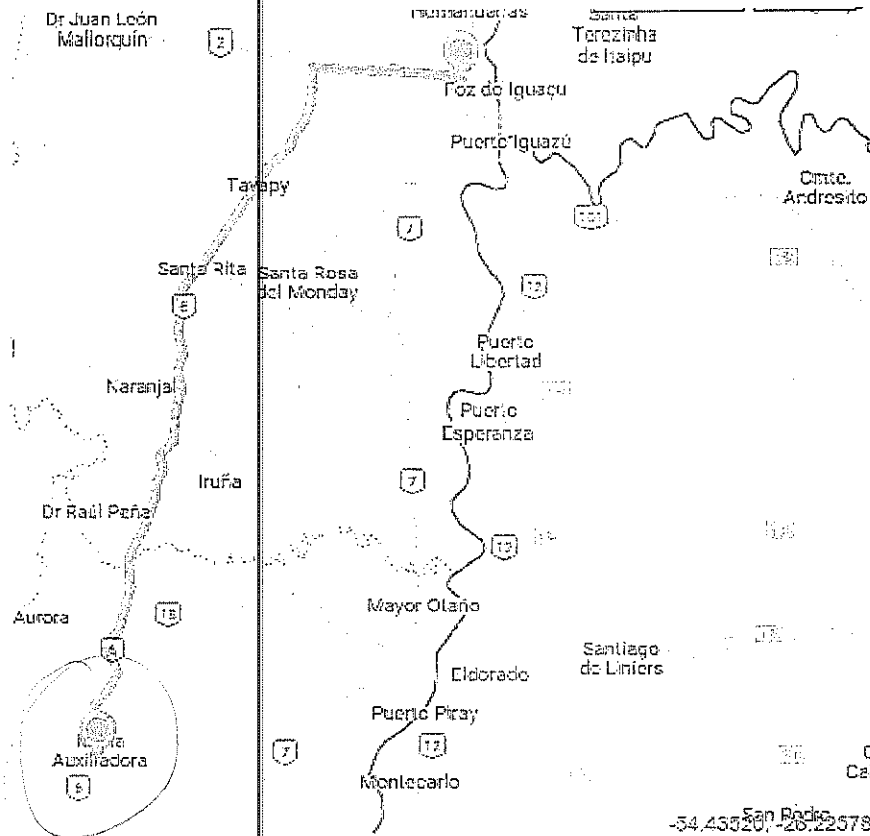
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 117 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 179km 168m
DESDE: Mar 8 Abr 25 - 02:00:00
HASTA: Mar 8 Abr 25 - 20:00:00

Eventos (58)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.294 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 121 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 166km 976m

DESDE: Mie 9 Abr 25 - 04:00:00

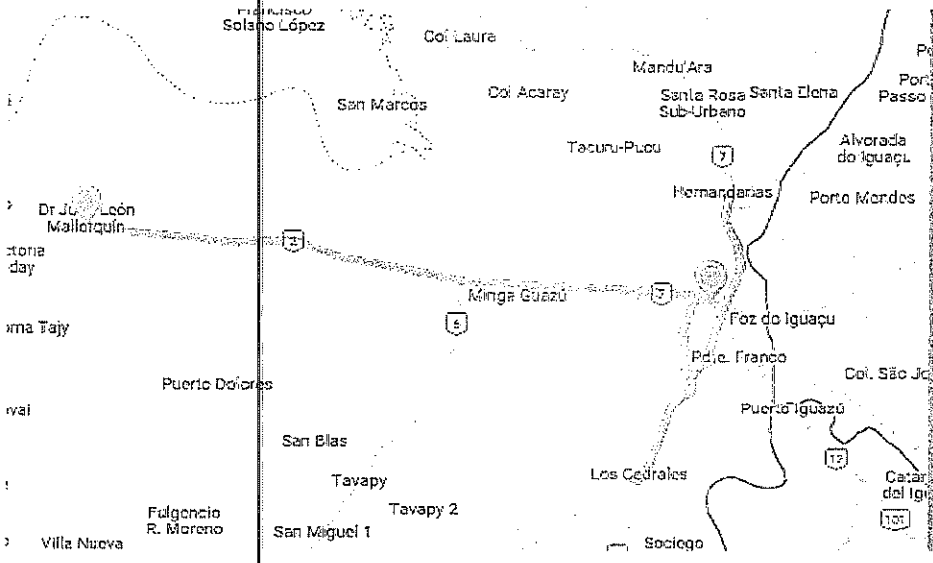
HASTA: Mie 9 Abr 25 - 20:00:00

Eventos (28)

CONTROLADO SUMA

de 15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.294 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 137km 202m

DESDE: Jue 10 Abr 25 - 06:00:00

HASTA: Jue 10 Abr 25 - 15:30:00

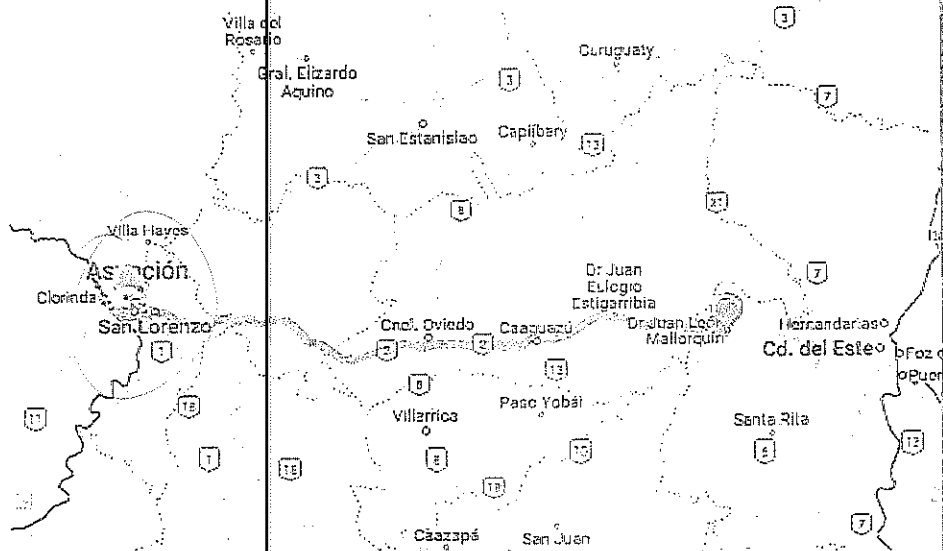
Eventos (24)

Lic. Branda Monzón

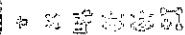
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra

Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 89 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 263km 361m
DESDE: Vie 11 Abr 25 - 04:00:00
HASTA: Vie 11 Abr 25 - 20:00:00

Eventos (64)



Ing. Agr. Daniel Fernández Villegra
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Brenda Monzón
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

04 15 ABR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO